

PERFIL

CRIMINOLÓGICO

Septiembre 2015 • Nro. 20



Asimetrías de frontera

Integración fronteriza

Situación Ecuador,
Colombia, Venezuela

Galo Chiriboga Zambrano
Fiscal General del Estado



Subsiste la voluntad de generar zonas de integración fronteriza, no tan solo para completar el rompecabezas territorial, sino para producir la ansiada integración de pueblos en busca de respuestas de conjunto para su seguridad y desarrollo.

Igualmente subsiste cierto sometimiento de los Estados a fuerzas transnacionales y, en especial, al extendido fenómeno de la delincuencia transnacional organizada que afecta con mayor inclemencia en los espacios fronterizos. Las víctimas son en general poblaciones de esas zonas que, conforme a la Constitución ecuatoriana, deberían ser priorizadas “para afianzar una cultura de paz y el desarrollo socioeconómico, mediante políticas integrales que precautelen la soberanía, biodiversidad natural e interculturalidad”

De su parte, esas poblaciones deberían ser atendidas por su bajo índice de desarrollo humano, por la frecuencia con que se encuentran distantes de las políticas públicas centrales y por la visión algo generalizada de que se busca su cooptación solamente en períodos electorales y, mucho menos, para la ejecución de políticas de inversión social.

Los esfuerzos son múltiples y se pone de relieve el alcance de los acuerdos de vecindad en marcha; tanto como presupuestos de desarrollo y voluntad de extender la institucionalidad democrática hacia zonas de integración fronteriza. No obstante, es indispensable insistir en la necesidad sentida de fortalecer los gobiernos locales de la seguridad en espacios fronterizos y la promoción del respeto a los derechos humanos de los pobladores de frontera.

El esquema, de todas formas debe aceptar como prioridad absoluta la respuesta socioeconómica, en que al fortalecimiento de la institucionalidad le sigan las nuevas formas de producción en las fronteras, con el objeto de desalentar el tráfico ilegal y el contrabando, por vía de unas aceptables reglas de conjunto entre países vecinos que revierta a favor de los dos Estados las asimetrías complementarias de sus mercados.

Ésta la interrogante que el presente aporte académico quiere proponer, con miras al perfeccionamiento de respuestas de conjunto y de interés para las zonas de integración fronteriza.

PERFIL

CRIMINOLÓGICO

Fiscalía General del Estado

Fiscal General del Estado
Galo Chiriboga Zambrano

Coordinador de Recursos
Santiago Velasco Andrade

Director de Política Criminal
Santiago Argüello Mejía

Directora de Comunicación Social
Alexandra Jaramillo

FLACSO Ecuador

Proyecto
“Economía política de la violencia en las regiones fronterizas de América Latina”

Fernando Carrión
Investigador / Profesor
Francisco Enríquez Bermeo
Investigador

Portada:
“Sueño de integración”
del Maestro ecuatoriano
Fernando Torres

Quito, septiembre 2015.
2 000 ejemplares.
Distribución gratuita.
PH Ediciones/industria gráfica.

Fiscalía General del Estado:
Av. Patria y Av. 12 de Octubre,
Edificio Patria
Telf.: (593 2) 3985800 ext. 173024
www.fiscalia.gob.ec
Quito - Ecuador

Los criterios vertidos por los autores no comprometen la opinión institucional

FGE
Fiscalía General del Estado
ECUADOR

FLACSO
ECUADOR

IDRC | CRDI

International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international